

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo martes 3 de febrero de 2026 a las 09:00 horas.

Considerando que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga celebra sesiones ordinarias con una periodicidad semanal y, de forma habitual, cada martes según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025; dictado de conformidad con el artículo 20.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga (ROGA).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **3 de febrero de 2026 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 4/26

Sesión: Ordinaria

Fecha: Martes, día 3 de febrero de 2026

Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga

Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 30/01/2026 13:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 30/01/2026 13:22 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 30/01/2026 13:25 Emitido por: FNMT-RCM



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2026.

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- Propuesta de modificación de representantes municipales en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) (expediente n° 1/2026).

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y
SERVICIOS OPERATIVOS**

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 3.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización de eventos acústicos reiterados promovidos por el Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial (expediente n° 2/2026).

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD,
ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL
DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación del Proyecto de un nuevo "Reglamento Orgánico del Consejo Social de la ciudad de Málaga" (expediente n° 2/2026).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 5.- Propuesta relativa a la terminación del procedimiento de aprobación del Estudio de Detalle en C/ Conde Duque de Olivares n° 7, por pérdida sobrevenida del objeto y renuncia del promotor del expediente (expediente n° PL 41/2023).

PUNTO N° 6.- Propuesta relativa a la admisión a trámite de la iniciativa privada y sometimiento a consulta pública del Avance de un Estudio de Ordenación en el ámbito del SUNC-O-LE.2 "Arroyo Pilonos" del PGOU-2011 (expediente n° PL 17/2025).

PUNTO N° 7.- Propuesta relativa a la admisión a trámite de la iniciativa privada y sometimiento



*a consulta pública del Avance del Plan Parcial de Ordenación del SUS-CA.11
"Castañetas" del PGOU-2011 (expediente nº PL 39/2025).*

SEGURIDAD

PUNTO Nº 8.- Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y el Centro Superior de Formación Europa Sur S.A. (CESUR) para la colaboración formativa en materia de emergencias y protección civil. (expediente nº 1/2026).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa."**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 30/01/2026 13:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 30/01/2026 13:22 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 30/01/2026 13:25 Emitido por: FNMT-RCM

